HECHO ESENCIAL

AMERIS RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 11 de noviembre de 2026.-

Señora:
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios de Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión.

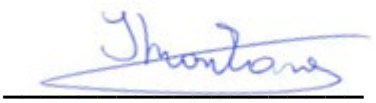
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto del fondo **Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión,** en adelante el "*Fondo*".

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), celebrada con fecha 10 de noviembre de 2026, se acordó distribuir un dividendo provisorio exclusivamente a la **Serie P** del Fondo, por concepto del retorno preferente trimestral que le corresponde percibir a esta serie, en conformidad a su Reglamento Interno, por un total de **CLP 252.121.397**.-, a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido estimado del ejercicio 2026.

El citado dividendo se pagará a contar del 13 de noviembre de 2026, a los aportantes que se encontrasen inscritos en el Registro de Aportantes respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, mediante transferencia a la cuenta bancaria que cada aportante indique.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.